

Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 006/17, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Natalia Inés COMELLI** solicita equivalencia entre las asignaturas de las carreras: Profesorado en EGB 3 y Polimodal en Economía del Colegio Superior "San Martín" de San Francisco Córdoba y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema recomienda atender lo informado por el mencionado Secretario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la alumna, **Natalia Inés COMELLI**, DNI N° 28.981.417, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Primer Año: Primer Cuatrimestre: TEORÍA DE LA ORGANIZACIONES –
Segundo Cuatrimestre: LEGISLACIÓN LABORAL

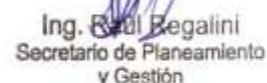
Segundo Año: Primer Cuatrimestre: TALLER DE MATEMÁTICA –
ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA
Segundo Cuatrimestre: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA –
TALLER DE ECONOMÍA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 001

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Estel Begalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

